

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE APELACIONES
PANEL VII

EMMANUEL CRUZ
ROSADO
Petionario

v.

ADMINISTRACIÓN DE
CORRECCIÓN
Recurrido

KLRX202200001

Mandamus

Criminal Núm.:
H1VP202101033

Sobre:

HÁBEAS CORPUS

Panel integrado por su presidenta, la Jueza Ortiz Flores, la Jueza Romero García y la Jueza Reyes Berríos

Ortiz Flores, Jueza ponente

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 24 de enero de 2022.

Atendida la *Moción informativa y en solicitud de desistimiento* presentada el 21 de enero de 2022 por la parte petionaria, por conducto de su representación legal, en la cual desiste del recurso presentado el 19 de enero de 2022 ante este Tribunal de Apelaciones, se declara la misma ha lugar a tenor con las Reglas 83(A) y 83(B)(5) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones, 4 L.P.R.A. Ap. XXII-B, R.83(A) y 83(B)(5).

Por tanto, se ordena el archivo definitivo de esta causa.

Notifíquese inmediatamente.

Lo acordó el Tribunal, y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones